

19032 *ORDEN JUS/2813/2003, de 6 de octubre, por la que se convoca a los aspirantes a ingreso en el Cuerpo de Médicos Forenses para la realización del primer ejercicio de las pruebas selectivas convocadas por Resolución de 27 de mayo de 2003.*

Vista la propuesta efectuada por el Tribunal calificador de las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo Nacional de Médicos Forenses, convocadas por Resolución de 27 de mayo de 2003 (B.O.E. de 5 de junio), se convoca a todos los aspirantes admitidos, que figuran en la relación definitiva aprobada por Orden JUS/2720/2003, de 24 de septiembre (B.O.E. de 3 de octubre), para la realización del primer ejercicio, que tendrá lugar el próximo día 29 de noviembre de 2003, a las ocho horas, en la Facultad de Medicina de la Universidad Complutense de Madrid, plaza de Ramón y Cajal, s/n, Ciudad Universitaria.

Los opositores deberán ir provistos necesariamente de bolígrafos porque el examen se realizará en papel autocopiativo, y deberán presentar para su identificación el documento nacional de identidad.

Madrid, 6 de octubre de 2003.—P. D. (Orden JUS/1825/2003, de 26 de junio), el Director general de Relaciones con la Administración de Justicia, Carlos Lesmes Serrano.

Ilma. Sra. Subdirectora general de Medios Personales al Servicio de la Administración de Justicia.

MINISTERIO DE HACIENDA

19033 *ORDEN HAC/2814/2003, de 10 de octubre, por la que se anuncia convocatoria pública (17/03) para proveer puestos de trabajo por el sistema de libre designación.*

Conforme a lo dispuesto en el artículo 20.1.b) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, modificada en su redacción por la Ley 23/1988, de 28 de julio,

Este Ministerio acuerda anunciar la provisión, por el procedimiento de libre designación, de los puestos de trabajo que se relacionan en el anexo I de la presente Orden, con arreglo a las siguientes bases:

Primera.—Los puestos de trabajo que se convocan podrán ser solicitados por los funcionarios que reúnan los requisitos establecidos para el desempeño de los mismos.

Estos podrán solicitar por orden de preferencia los puestos que se incluyen en el anexo I.

Segunda.—Los interesados dirigirán sus solicitudes, una para cada uno de los puestos de trabajo a los que deseen optar, al

Ilmo. Sr. Subsecretario de Hacienda (Subdirección General de Recursos Humanos, Calle Alcalá, 9, 4.ª planta, 28071 Madrid), en el anexo II en el que se alegarán los méritos que se consideren oportunos.

Tercera.—Además de los datos personales y número de Registro de Personal, los aspirantes incluirán en la solicitud su curriculum vitae, en el que consten títulos académicos, años de servicio, puestos de trabajo desempeñados en las Administraciones Públicas, estudios y cursos realizados y otros méritos que se estime oportuno poner de manifiesto, y harán constar detalladamente las características del puesto que vinieran desempeñando y el nivel del mismo.

Cuarta.—El plazo de presentación de solicitudes será de quince días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden, y se presentarán en los Registros y oficinas previstos en el artículo 38 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, desarrollado por el Real Decreto 772/1999, de 7 de mayo, Boletín Oficial del Estado del 22 de mayo. Estas últimas oficinas tienen obligación de cursar las solicitudes recibidas dentro de las veinticuatro horas a partir de su presentación.

Quinta.—Los nombramientos derivados de la presente convocatoria, cuya resolución se publicará en el Boletín Oficial del Estado, deberán efectuarse en el plazo máximo de un mes contado desde la finalización del de presentación de solicitudes; dicho plazo podrá prorrogarse hasta un mes más.

El plazo para tomar posesión en el nuevo puesto de trabajo será de tres días hábiles, si no implica cambio de residencia del funcionario o de un mes si comporta cambio de residencia o el reingreso al servicio activo.

El plazo de toma de posesión empezará a contarse a partir del día siguiente al del cese o al del cambio de la situación administrativa que en cada caso corresponda.

Sexta.—Los funcionarios públicos en servicio activo deberán adjuntar, si son elegidos y prestan sus servicios en Ministerio y Organismo distinto del convocante, certificado extendido por la Unidad de personal donde se encuentre destinado, especificando el grado personal consolidado y la fecha de consolidación, el nivel del puesto de trabajo que estuvieran desempeñando y el tiempo de servicios efectivos reconocido para el cómputo de trienios.

Séptima.—Contra la presente Orden, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse potestativamente recurso de reposición en el plazo de un mes contado desde el día siguiente al de su publicación, ante el mismo órgano que lo ha dictado, o recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo (Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa)

Madrid, 10 de octubre de 2003.—El Ministro, P.D. (Orden de 22 de noviembre de 2000; B.O.E. del 25), el Subsecretario, Francisco Uría Fernández.

Ilmo. Sr. Subdirector General de Recursos Humanos.

ANEXO I

Plaza	Denominación del puesto	Núm. de puestos	Nivel	Complemento específico	Localidad	Grupo	Méritos a valorar	Observaciones
	Subsecretaría de Hacienda S. G. Technolog. Inform. Comunicacio.							
1	Consejero Técnico.	1	28	13.257,12	Madrid.	A	Experiencia acreditada en Tecnologías de la Información y especialmente en los aspectos de seguridad informática.	

Plaza	Denominación del puesto	Núm. de puestos	Nivel	Complemento específico	Localidad	Grupo	Méritos a valorar	Observaciones
2	Secretaría de Estado de Hacienda TRIBUNAL ECONÓMICO ADTVO. CEN. <i>TEAR Baleares Sede-P. de Mallorca</i> Vocal.	1	28	24.219,12	Palma de Mallorca.	A	Profundos conocimientos de la normativa tributaria y amplia experiencia en gestión tributaria.	
3	Secretaría de Estado de Presupuestos y Gastos INTERVENCIÓN GRAL. ADMON. ESTA <i>S. G. Análisis Ctas. e. Sect. Publi.</i> Subdirector General Adjunto.	1	29	16.545,60	Madrid.	A		Adscripción al Cuerpo Superior de Interventores y Auditores del Estado.
4	<i>Oficina Nacional Auditoría</i> Auditor Nal. Director Equipos.	1	28	24.219,12	Madrid.	A		Adscripción al Cuerpo Superior de Interventores y Auditores del Estado.
5	<i>I. D. Ministerio Justicia</i> Interventor Delegado Adjunto.	1	29	16.545,60	Madrid.	A		Adscripción al Cuerpo Superior de Interventores y Auditores del Estado.
6	Delegaciones de Economía y Hacienda DELEGACIÓN ECON. Y HAC. ÁVILA <i>Intervención Ávila</i> Interventor Territorial.	1	28	25.041,48	Ávila.	A		Adscripción al Cuerpo Superior de Interventores y Auditores del Estado.
7	DELEGACIÓN ESP. ECON. Y HAC. MADRID <i>Intervención Regional Madrid</i> Interventor Auditor Regional.	1	28	29.359,20	Madrid.	A		Adscripción al Cuerpo Superior de Interventores y Auditores del Estado.
8	Interventor Auditor Regional.	1	28	27.739,88	Madrid.	A		Adscripción al Cuerpo Superior de Interventores y Auditores del Estado.
9	DELEG. ESP. ECON. Y HAC. MURCIA <i>Delegación</i> Jef. Gabinete Técnico Valoración.	1	28	24.219,12	Murcia.	A	Experiencia en la tramitación de expedientes de patrimonio y en gestión patrimonial. Experiencia en valoraciones fiscales y urbanísticas. Experiencia en elaboración de ponencias de expropiación. Experiencia en informática, en diseño asistido por ordenador (Autocad) y en hojas de cálculo. Titulación de Arquitecto.	Informes y valoraciones para patrimonio, elaboración de ponencias para el Juzgado de Expropiación. Recepción de obras, mantenimiento y obras de los edificios.
10	DELEG. ESP. ECON. Y HAC. VALLADOLID <i>Intervención Valladolid</i> Interventor Territorial Adjunto.	1	27	20.930,76	Valladolid.	A		Adscripción al Cuerpo Superior de Interventores y Auditores del Estado.

ANEXO II

DATOS PERSONALES

Primer Apellido:		Segundo Apellido:		Nombre:	
D.N.I.:	Fecha de Nacimiento:	Cuerpo o Escala a que pertenece:		Número de Registro de Personal:	
Domicilio (calle y número):			Provincia:	Localidad:	Teléfono:

DESTINO ACTUAL

Ministerio:		Dependencia:			Localidad:
Denominación del puesto de trabajo:	Nivel C. Destino:	C. específico	Grado consolidado	Fecha de posesión:	

Solicita: Ser admitido a la convocatoria pública para proveer puestos de trabajo por el sistema de libre designación anunciada por Orden de fecha (Boletín Oficial del Estado de) para el puesto de trabajo siguiente:

ORDEN PREF.	PUESTO DE TRABAJO	NIVEL	CENTRO DIRECTIVO/UNIDAD/OO.AA.	LOCALIDAD

MERITOS QUE SE ALEGAN:

En a de de 2.003
(Lugar, fecha y firma)

ILMO. SR. SUBSECRETARIO DEL MINISTERIO DE HACIENDA.-
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS HUMANOS.-
C/ Alcalá, nº 9 4ª planta -
28071 MADRID.-